



# J A I M E P E R E D A M A R

BACHILLER EN DERECHO

## PERFIL

Proactivo y organizado, orientado a la entrega de resultados con más de 6 años de experiencia en trámites legales, informando directamente los resultados a los jefes inmediatos.

Comunicativo, comprometido al crecimiento y reconocimiento de la empresa

## EXPERIENCIA

### *CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO*

PRACTICAS (SECIGRA)

Enero 2021 – Diciembre 2021

4to Juzgado Penal Unipersonal

- Formación de cuadernos, notificaciones físicas y virtuales,
- Proyectar citación a juicio Oral, renovación de Reo Contumaz, brindar apoyo en Audiencia virtuales.

1er Juzgado de Familia

- Elaboración de proyectos de sentencias.
- Apoyo en la organización de expedientes y files del juzgado.
- Brindar apoyo en la atención al público, sobre el estado de los expedientes.
- Brindar apoyo en Audiencia virtuales.

### *ESTUDIO VICENTE UGARTE DEL PINO ABOGADOS – PRACTICANTE*

Enero 2018 – Enero 2019

- Revisión de procesos en juzgados.
- Investigación de temas legales para los abogados.
- Proyección de documentos legales, conceptos jurídicos, demandas, revisar y preparar documentación jurídica; supervisar y registrar los documentos que requieran cada proyecto o caso; tramitar las reclamaciones que se deban presentar en organismos oficiales; y preparar los procedimientos judiciales, entre otras funciones.

### *FUNDACION UGARTE DEL PINO – GERENTE GENERAL*

Febrero 2014 – Diciembre 2019

- Analizar la documentación para su correcto funcionamiento y mantenerla al día para la posterior supervisión del Consejo de Supervigilancia de Fundaciones.
- Actualizar múltiples bases de datos para realizar seguimiento a todo el inventario de la Fundación.
- Seguimientos de expedientes legales y trámites en entidades públicas y privadas.
- Recepción de notificaciones judiciales para la coordinación de diligencias.
- Elaboración de cuadros con información de los procesos llevados por la fundación y presentados ante el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones.
- Elaboración de Memoria y presupuesto Anual a presentar según ley, redacción de oficios cartas notariales, escritos, etc.

## CONTACTO

📞 970000594

✉ Jaimec1920@gmail.com

📍 Calle Miguel Cortez 138 Urb.  
Maranga San Miguel

## EDUCACION

### **BACHILLER EN DERECHO**

Universidad Privada Telesup

2015 – 2021

## AFICIONES

LECTURA

MUSICA

FUTBOL

## FORMACION

- Seminario Contra el lavado de activos (Superintendencia de banca seguros y AFP) - Agosto 2020 Seminarios Top.
- **DIPLOMADO en Derecho Procesal Penal, Instituto Superior de Investigacion Cientifica Latinoamericana. Dic – 2019.(240 hrs)**
- Taller de Motivación de las Resoluciones Judiciales- Junio 2021 CSJC.
- Reforma al Código Procesal Civil – Junio 2021 CSJC.
- Defensa Jurídica del Estado en el Proceso de Lavado de Activos- Junio 2021 CSJC.
- Los Contratos con Deberes de Protección, a propósito de la Vinculación entre el derecho Constitucional y el Derecho Civil – Julio 2021 CSJC.
- El Proceso de Amparo en el Derecho de Familia – 2021 CSJC.
- OFIMATICA a nivel usuario curso de 6 meses

## R E F E R E N C I A S

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**

Dr. Jean Pierre Mateo Sedano  
Magistrado  
Teléfono: 986 940 099

### **VICENTE UGARTE DEL PINO ABOGADOS**

Dra. Yessenia Paredes Angeles  
Apoderada  
Teléfono: (01) 399-2100

### **FUNDACIÓN UGARTE DEL PINO**

Dr. Fernan Altuve-Febres Lores  
**Apoderado**  
Teléfono: (01) 399-2100





CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO



Departamento  
**LIMA**

Provincia  
**LIMA**

Distrito  
**SAN MIGUEL**

Dirección  
**MIGUEL CORTEZ 138 URB.MARANGA**

Observaciones  
Donación de Organos **SI**

Grupo de Votación **053996**



ASESORADO JUAN PABLO SERRANO  
DPIE NACIONAL 111

*Apm*



Indice derecho 500168 000168 120487 0401 87963542

# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 10404220425 - PEREDA MAR JAIME DANIEL
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 40422042 - PEREDA MAR, JAIME DANIEL
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 30/12/1998 Fecha de Inicio de Actividades: 30/12/1998
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

-

Emisor electrónico desde:

-

Comprobantes Electrónicos:

-

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 16/05/2022 8:53

© 1997 - 2022 SUNAT Derechos Reservados

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 17 de enero del 2022

**CARTA N°1702-2022-SUNEDU-03-08-04**

Señor

**JAIME DANIEL PEREDA MAR**

[JAIMEC1920@GMAIL.COM](mailto:JAIMEC1920@GMAIL.COM)

Presente. –

**Asunto** : Solicitud de Acceso a la Información Pública

**Referencia** : R.T.D. N° 000102-2022-SUNEDU-TD

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual requiere lo siguiente: “*solicito constancia de fecha de primera matricula y fecha de egreso emitido por sunedu.*” [sic]

Al respecto, es importante señalar que el artículo 10 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, establece que las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Siendo así, le informamos que la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Sunedu, en calidad de órgano poseedor de la información, ha manifestado lo siguiente:

“De la búsqueda efectuada en la base de datos del Registro Nacional de Grados y Títulos (en adelante, el Registro), se constata que se encuentra inscrito el grado académico de BACHILLER EN DERECHO CORPORATIVO del ciudadano (a) JAIME DANIEL PEREDA MAR; conforme puede verificarse en el Portal Institucional de la Sunedu (<https://enlinea.sunedu.gob.pe/>).

Asimismo, de acuerdo a la información declarada en el padrón – en su oportunidad – por la UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP S.A.C., para la inscripción del grado académico de bachiller antes mencionado, se cuenta con la siguiente fecha de matrícula y egreso que figura en el Registro:

- **FECHA DE MATRICULA** : **31/08/2015**  
- **FECHA DE EGRESO** : **11/07/2021**

Sin perjuicio de lo antes expuesto, cabe indicar que, el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos<sup>1</sup> no establece como requisito la presentación de las constancias de matrícula y egreso al momento que la universidad solicita la inscripción en el Registro. El citado Reglamento señala que en el

<sup>1</sup> Aprobado mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD, modificado por la Resolución del Consejo Directivo N° 010-2017-SUNEDU/CD, por la Resolución Directoral N° 009-2017/SUNEDU-02-15 y por la Resolución Directoral N° 194-2020-SUNEDU-02-15 del 24 de setiembre de 2020.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Superintendencia  
Nacional de Educación  
Superior Universitaria

Secretaría General

Oficina de  
Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

padrón debe consignarse, entre otros aspectos, las fechas de matrícula y egreso de la carrera.

Por lo tanto, no corresponde a la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Sunedu remitir las constancias de matrícula y egreso requeridas, debido a que la UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP S.A.C. no adjuntó dicha documentación a la solicitud de inscripción del referido grado académico de bachiller.”

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**MARTIN RODOLFO PITTMAN CASTRO**  
Jefe de la Unidad de Atención al  
Ciudadano y Trámite Documentario  
Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria

MRPC/ecs/nmct

Calle Aldabas N° 337 – Santiago de Surco  
Central Telefónica – (511) 500 - 3930







**SEMINARIOS TOP**

Líderes enseñando líderes

Negocios Online S.A.C

# Certificado

Otorgado a:

**JAIME DANIEL PEREDA MAR**

En mérito a su participación en el curso de capacitación:

**CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTI-LAVADO DE ACTIVOS 2020**

**Duración: 03 horas Académicas**

**Lima, 23 de octubre de 2020**

  
  
**Vladik Aldea Correa**  
Expositor

  
  
**Layla Sánchez Rossel**  
Coordinadora General



# Corte Superior de Justicia del Callao

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**PEREDA MAR JAIME DANIEL**

Por su participación en la “*Conferencia sobre la defensa jurídica del estado en el proceso de lavado de activos*”, dictado por el doctor Héctor Aurelio Paz Solano, procurador adjunto de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Lavado de Activos del Ministerio del Interior; evento organizado por el Equipo Técnico Distrital de Implementación del Código Procesal Penal y la Administración del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia del Callao, el 23 de junio de 2021. Actividad académica realizada en la modalidad virtual.

*Callao, junio de 2021*



CÓDIGO DE REGISTRO DE LA ESCUELA:

2021-295



Firmado digitalmente por GUERRERO  
ROLDAN DE SEDANO Flor Aurora  
FAU 20159981216 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.08.2021 01:49:55 -05:00

*Flor Aurora Guerrero Roldán*  
*Presidenta*  
*Corte Superior de Justicia del Callao*

# Corte Superior de Justicia del Callao

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**PEREDA MAR JAIME DANIEL**

Por su participación en la conferencia “*Salidas alternativas y mecanismos de simplificación procesal bajo el Nuevo Código Procesal Penal*”, dictado por el doctor Bonifacio Meneses Gonzales, juez superior de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima; evento organizado por el Equipo Técnico Distrital de Implementación del Código Procesal Penal y la Administración del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia del Callao, el 30 de junio de 2021. Actividad académica realizada en la modalidad virtual.

*Callao, junio de 2021*



CÓDIGO DE REGISTRO DE LA ESCUELA:  
2021-380



Firmado digitalmente por GUERRERO  
ROLDAN DE SEDANO Flor Aurora  
FAU 20159981216 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12.09.2021 23:36:56 -05:00

*Flor Aurora Guerrero Roldán*  
*Presidenta*  
*Corte Superior de Justicia del Callao*

# Corte Superior de Justicia del Callao

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**PEREDA MAR, JAIME DANIEL**

Por su participación en la conferencia *“La criminalidad organizada en el Perú”*, dictado por el doctor Jonathan Portillo Vela, fiscal adjunto provincial de la Fiscalía Especializada Contra la Criminalidad Organizada de la Libertad; evento organizado por el Equipo Técnico Distrital de Implementación del Código Procesal Penal y la Administración del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia del Callao, el 7 de julio de 2021. Actividad académica realizada en la modalidad virtual.

*Callao, julio de 2021*



CÓDIGO DE REGISTRO DE LA ESCUELA:

2021-674



Firmado digitalmente por GUERRERO  
ROLDAN DE SEDANO Flor Aurora  
FAU 20159981216 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.09.2021 00:50:49 -05:00

*Flor Aurora Guerrero Roldán*  
*Presidenta*  
*Corte Superior de Justicia del Callao*

ESTUDIO  
**VICENTE UGARTE DEL PINO**  
ABOGADOS

**CERTIFICADO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES**

El que suscribe, YESSENIA PAREDES ANGELES, Gerente General del Estudio VICENTE UGARTE DEL PINO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L con R.U.C N° 20268617214, con domicilio legal en Av. Javier Prado Este Nro. 4397, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.

CERTIFICA:

Que, el Señor Jaime Daniel Pereda Mar, identificado con DNI: 40422042, estudiante de la facultad de Derecho Corporativo de la UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP, y código universitario: 4641510018, ha realizado sus Prácticas Pre Profesionales en el área Penal con mi representada, desde el enero 2018 hasta enero de 2019.

El señor realizó sus prácticas con completa satisfacción y mostró en todo momento eficiencia, puntualidad, responsabilidad y buena formación académica.

Se otorga esta constancia para los fines que el/la interesado considere convenientes.

02 de febrero de 2021



---

Yessenia Paredes Ángeles

Gerente General

ESTUDIO VICENTE UGARTE DEL PINO

*Av. Javier Prado Este Nro. 4397, Distrito de Santiago de Surco – tel. 01 399 2100*



## CONSTANCIA DE ESTUDIO

El que suscribe, Directora del Centro de Educación Técnico Productiva "María Inmaculada" con Código Modular 0332718, del distrito de Santiago de Surco, jurisdicción de la UGEL 07.

### HACE CONSTAR

Que, Don **JAIME DANIEL PEREDA MAR**, registrado con Código de matrícula 0332718018012 de la Carrera Técnica de Computación e Informática, ha culminado estudios modulares de Ofimática en el período 2012 - II. Completando las horas académicas según el plan de estudios.

Así consta los documentos académicos del archivo de esta dirección.

Por tanto, se expide la presente Constancia de Estudio, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Santiago de Surco, 29 de Noviembre de 2021.



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
MARIA ELENA CERNA PÉREZ  
Directora



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



INSTITUTO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD  
CIENTÍFICA LATINOAMERICANA

# DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN DERECHO PROCESAL PENAL

Diploma otorgado a:

**JAIME DANIEL PEREDA MAR**

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios, cumpliendo con los requisitos y exigencias académicas del Programa de Formación Especializada del Instituto Superior de Investigación Científica Latinoamericana y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, de conformidad con el Reglamento Interno, a la Ley Universitaria y de acuerdo a las normas académicas vigentes, reconociéndolo como Especialista en dicha materia ante la Comunidad Latinoamericana.

Lima, 16 de diciembre del 2019

  
JOVIAN SANJINEZ SALAZAR  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

  
DR. CHARITÉ CARRASCO SALAZAR  
Gerente del ISIC LATINO

## UNIDADES TEMÁTICAS:

### MÓDULO I:

Conceptos generales de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, fuentes de Derecho Penal y Procesal Penal. El proceso Penal en el Perú.

Principios de Derecho penal y Procesal Penal. Principios contenidos en el título preliminar del nuevo Código Procesal Penal.

Sujetos Procesales. Rol del Juez. La Policía. El Imputado. Defensa Técnica. Personas Jurídicas. La víctima. Actor Civil. Querellante Particular.

### MÓDULO II:

Etapas del Nuevo Proceso Penal. Las Diligencias Preliminares y la Investigación preparatoria.

La Etapa Intermedia (La audiencia de control de acusación y control de sobreseimiento).

Medidas de Coerción Personal. Medidas Cautelares en el proceso penal. Presupuestos, Detención policial. Arresto Ciudadano.

**MÓDULO III:** Prisión Preventiva. Audiencia de prisión Preventiva. Revocatoria. Cesación de la Prisión Preventiva. Comparecencia. Detención domiciliaria. La Etapa de Juzgamiento (La teoría del caso y las técnicas de litigación oral).

### MÓDULO IV:

El alegato de apertura y clausura (composición, desarrollo y exposición).

El interrogatorio, contrainterrogatorio, la utilización de la prueba demostrativa y las objeciones.

EXAMEN FINAL

## CONSTANCIA

El Programa de Formación Especializada (PROFOES) del Instituto Superior de Investigación Científica Latinoamericana, deja constancia que el Titular del presente **Diplomado Especializado en DERECHO PROCESAL PENAL**, ha obtenido la Nota de DIECIOCHO (18) por haber cumplido satisfactoriamente las exigencias de 240 horas académicas, realizado del 07 de setiembre al 14 de diciembre del presente.

Lima, 16 de diciembre del 2019



**DR. CHARETE CARRASCO SALAZAR**  
Gerente del ISIC LATINO

Inscrito bajo el N° 06-DEDPP-2019  
en el Registro Académico ISIC LATINO.

### Oficina Administrativa

Jirón Sangarara 365. San Luis. Lima

Teléfono Móvil: 940319169

Email: escuela2020pe@gmail.com



# FUNDACION UGARTE DEL PINO



Fundación Ugarte del Pino

## CERTIFICADO DE TRABAJO

El Sr. **FERNAN ALTUVE FEBRES LORES**, identificado con número de DNI N° 08274679, en su calidad de APODERADO de la **FUNDACION UGARTE DEL PINO**, con RUC 20548273774

### CERTIFICA:

Que, el **Sr. JAIME DANIEL PEREDA MAR**, con número de DNI N° 40420242, se ha desempeñado en nuestra empresa con el cargo de GERENTE LEGAL desde el 22/08/2014. Hasta el 23 de diciembre de 2020.

Durante su permanencia, el **Sr. JAIME DANIEL PEREDA MAR**, se ha desempeñado cabalmente en su cargo. Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

02 de febrero de 2022

**FERNAN ALTUVE FEBRES LORES**  
Apoderado  
**FUNDACION UGARTE DEL PINO**



Firmado digitalmente por:  
MAGUIÑA MESTA Maribel  
Neraida FAU 20131371817 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 25/04/2022 10:07:46-0500



PERÚ

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

N° 20210982

# CERTIFICADO

Otorgado a favor de:

**JAIME DANIEL PEREDA MAR**

A quien se le reconoce un año de tiempo de servicio prestado al Estado Peruano, por su participación en el Programa SECIGRA DERECHO 2021.

Se expide el presente certificado de conformidad con lo establecido en el artículo 26 y el literal d) del artículo 3 del Reglamento del Decreto Ley N.° 26113, aprobado por Decreto Supremo N.° 009-2014-JUS, en concordancia con el literal e) del artículo 66 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 013-2017-JUS.

Miraflores, 20 de abril del 2022

***Maribel Neraida Maguiña Mesta***

Directora de Promoción de la Justicia y  
Fortalecimiento de la Práctica Jurídica



Firmado digitalmente por:  
MAGUIÑA MESTA Maribel  
Neraida FAU 20131371817 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 25/04/2022 10:07:46-0500



PERÚ

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

N° 20210982

# CERTIFICADO

## SECIGRA DERECHO 2021

La Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica, a cargo de supervisar el desarrollo del Servicio Civil de Graduandos - SECIGRA DERECHO, CERTIFICA que:

**JAIME DANIEL PEREDA MAR**

Alumno de la ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CORPORATIVO de la

**UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP**

Ha cumplido con su Servicio Civil de Graduandos durante el Programa SECIGRA DERECHO 2021, en la Unidad receptora:

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 y el literal d) del artículo 3 del Reglamento del Decreto Ley N.° 26113, aprobado por Decreto Supremo N.° 009-2014-JUS, en concordancia con el literal e) del artículo 66 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 013-2017-JUS.

Se expide el presente Certificado para los fines pertinentes.

Miraflores, 20 de abril del 2022

***Maribel Neraida Maguiña Mesta***

Directora de Promoción de la Justicia y  
Fortalecimiento de la Práctica Jurídica